

**Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía Ecuadorean Management & Trading EM&T C.A. celebrada el 30 de Marzo del 2019.**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2018, a las 10H00 en el local ubicado en urbanización Guayacanes Mz. 101 Villa 8, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Ecuadorean Management & Trading EM&T C.A. el señor CPA Henry alberto Palma Luna, propietario de mil novecientos ochenta acciones, y la señora Arq. Maria Luisa Palma Luna, propietario de veinte acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Ecuadorean Management & Trading EM&T C.A. el cual asciende a la suma de MIL QUINIENTOS (USD 1.500,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

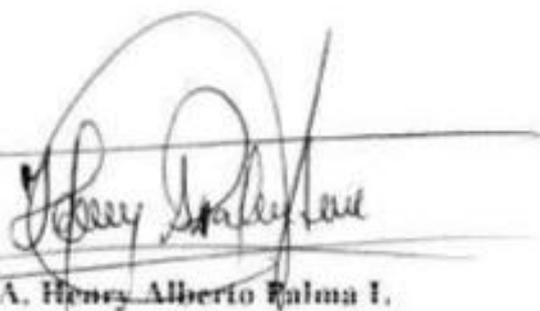
- 1) Revisión y Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018.

Preside la sesión el CPA Henry alberto Palma Luna, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad hoc de la Junta la señora Arq. Maria Luisa Palma Luna. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar el primero punto del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el señor Henry alberto Palma Luna e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso y resuelve realizar la distribución de los dividendos correspondientes al año 2018.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros del año 2018.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h00



CPA. Henry Alberto Palma I.

**Presidente de la Junta-Accionista**



Arq. Maria Luisa Palma Luna

**Secretario ad – hoc de la Junta**